

ADENDA

CLAUSULA SEXTA: LA CONTRATADA, FERRERO, ROMINA percibirá a partir del mes de julio al mes de septiembre un incremento mensual de \$60000.00, en el mes de octubre \$130000,00 y en el mes de noviembre \$80000,00 a la remuneración oportunamente pactada en el contrato aprobado por RR-2025-967-E-UNC-REC.



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Proyecto de adenda FERRERO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.